



Hasta \$6 millones para proyectos ambientales: Melipilla llama a postular al Fondo de Protección Ambiental

Posted on Octubre 1, 2026

La convocatoria está dirigida a Centros de Padres y Apoderados de establecimientos de educación parvularia, básica y media. Las iniciativas pueden abordar desde gestión del agua y residuos hasta biodiversidad, cambio climático y energías renovables.

Hasta el 14 de octubre estarán abiertas las postulaciones al **Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2027**, iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente que busca financiar proyectos orientados a la protección, conservación y recuperación del entorno.

La convocatoria fue difundida en la provincia de Melipilla por el delegado presidencial provincial, **Gastón Libuy**, quien realizó un llamado a las comunidades educativas a conocer las alternativas disponibles y presentar sus iniciativas.

De acuerdo con las bases oficiales del Ministerio del Medio Ambiente, el fondo contempla un

financiamiento de **hasta \$6 millones** por proyecto y está dirigido exclusivamente a **Centros de Padres y Apoderados** de establecimientos de educación parvularia, básica o media que cuenten con personalidad jurídica de derecho privado y sin fines de lucro.

Cinco áreas para presentar proyectos ambientales

Las iniciativas pueden abordar distintas problemáticas ambientales presentes en las comunidades educativas. Entre las líneas temáticas consideradas por el FPA se encuentran las **ecotecnias hídricas**, destinadas a promover un uso más eficiente del agua.

También se contemplan proyectos relacionados con **cambio climático y descontaminación ambiental, economía circular y gestión de residuos, valoración y conservación de la biodiversidad**, además de **eficiencia energética y energías renovables**.

De esta manera, los establecimientos pueden presentar proyectos vinculados tanto con la gestión de recursos naturales como con la incorporación de prácticas sustentables dentro de sus comunidades educativas.

Plazo de postulación vence el 14 de octubre

El proceso de postulación al **FPA 2027 comenzó el 28 de agosto** y finalizará el **14 de octubre de 2026, a las 14:00 horas**, según el calendario publicado por el Ministerio del Medio Ambiente.

La convocatoria forma parte de los instrumentos que el Estado utiliza para apoyar iniciativas ambientales desarrolladas desde las propias comunidades. En el caso de Melipilla, el llamado busca que los establecimientos educacionales de la provincia puedan participar con proyectos relacionados con las necesidades ambientales de sus respectivos territorios.

La información sobre las bases, requisitos y proceso de postulación se encuentra disponible en la plataforma oficial de **Fondos del Ministerio del Medio Ambiente**.